

04 9

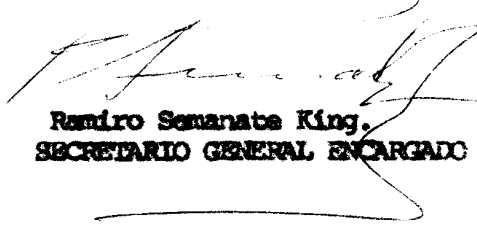
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "CAMARONERA INDEBELLOO CIA. LTDA."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Bahía de Caráquez, el 30 de abril de 1984 ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre y ha sido aprobada mediante Resolución N° 12838 de 15 JUN 1984 de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública en referencia: Horacio Luis Ballettine Zedeño, Gerente y representante legal de la compañía "CAMARONERA INDEBELLOO CIA. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Bahía de Caráquez
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/2'400.000,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUQUES), con lo que asciende a S/ 2'500.000,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES).
- 4.- Integración del capital que se aumenta : S/ 2'400.000,00 mediante compensación de créditos.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto del capítulo segundo del capital social dirá: El Capital Social de la Compañía es el de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES (S/ 2'500.000,00), dividido en dos mil quinientas participaciones de un mil suques cada una.
- 6.- Los socios que conforman la compañía son: Horacio Ballettine Zedeño, Ramón Ballettine Andrade y Hugo Ballettine Andrade.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 JUN 1984


Ramiro Semanate King,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

D J-RL
FCHT
296